Proceso de Recuperación Empresarial: una salida viable y necesaria para Independence

- Es un mecanismo que, en 3 meses, busca que la empresa reorganice sus deudas de manera ágil, sin procesos judiciales y protegiendo la operación.

- Este proceso aplica únicamente a proveedores con obligaciones causadas hasta el 01 de octubre que son con quienes se negociarán las deudas. Es importante aclarar que Independence no tiene obligaciones vencidas con trabajadores, entidades financieras ni con la DIAN.

- El PRES no implica la eliminación ni la reducción de las obligaciones. Por el contrario, reconoce el 100 % de la deuda y tiene como propósito principal obtener un plazo mayor para el cumplimiento de los compromisos con los proveedores. Asimismo, se reconocerán los intereses sobre el saldo de la deuda a la fecha de inicio del PRES, los cuales serán negociados de manera conjunta entre todas las partes involucradas.

El Proceso de Recuperación Empresarial (PRES) es un mecanismo extrajudicial previsto en la legislación colombiana que ofrece a las empresas viables, pero con dificultades temporales de liquidez, la posibilidad de reorganizar sus deudas.

Este es un procedimiento que se adelanta ante la Cámara de Comercio de Bogotá, que designa un mediador independiente e imparcial, encargado de facilitar el diálogo entre la compañía y sus acreedores.

A diferencia de un proceso de quiebra o liquidación, el PRES no implica el cierre de la empresa; por el contrario, le permite continuar operando con normalidad, protegiendo la viabilidad de sus operaciones y la estabilidad del empleo. No se trata de una reorganización ordinaria bajo la Ley 1116, ya que el PRES es un mecanismo más ágil y flexible, de carácter sectorial, que en este caso se aplica únicamente a los acreedores externos, es decir, a los proveedores.

¿Por qué Independence decide acogerse al PRES?

No es un secreto que el sector de hidrocarburos en Colombia atraviesa un momento complejo: reducción de contratos, menor exploración, caída de precios y aumento de costos. Independence no ha sido ajena a esta realidad y hoy enfrenta una situación especialmente difícil. La empresa cuenta con una cartera significativa aún por recaudar, deudas con proveedores y activos improductivos que no ha logrado poner en operación.

Teniendo en cuenta esta realidad, la organización está convencida de que la manera más responsable para poder cumplir con sus obligaciones, poder operar en el futuro y seguir generando empleo y desarrollo es acogerse a este proceso.

¿Cuál es la propuesta que Independence le hace a los proveedores en el marco del PRES?

Lo primero es dejar absolutamente claro que la empresa reconoce el 100% de sus deudas y que su objetivo es pagar la totalidad de las facturas adeudadas.

- El PRES es una garantía de pago para los proveedores. Es un proceso de negociación que no es impuesto, es acordado con los proveedores.

Para lograrlo, la propuesta que pone a consideración de los proveedores es la siguiente:

> El PRES reconoce el 100 % de la deuda y busca ampliar el plazo de pago a proveedores. Los intereses sobre el saldo de la deuda a la fecha de inicio serán reconocidos y negociados de forma conjunta entre las partes.
> **Independence reconocerá, en cualquier caso, intereses sobre la deuda.**

¿Qué viene para los proveedores ahora?

El pago por los servicios y productos prestados hasta el 01 de octubre de 2025, quedan suspendidos hasta no cerrar un acuerdo. Así mismo, no se pueden iniciar procesos jurídicos contra la organización pues todos quedan suspendidos, tal como lo establece la legislación que cobija este mecanismo.

Asimismo, para mayor claridad, desde el momento en que Independence fue formalmente aceptada en el PRES, el proceso se compone de seis etapas y se desarrolla en un período estimado de tres a cuatro meses:

1. **Notificación a proveedores y socialización del proceso:** se envía una comunicación oficial de Independence a sus acreedores explicando el alcance del PRES, las etapas y sus derechos.
2. **Registro y validación de obligaciones:** con base en un archivo público alojado en la página web de Independence, denominado Proyecto de calificación y graduación de créditos, se busca que los proveedores consulten el estado de las obligaciones que la empresa tiene con ellos, para validar u objetar las facturas pendientes por pagar. En caso de que haya objeciones, deben comunicarle oficialmente sus diferencias para que la empresa pueda hacer las conciliaciones correspondientes.
3. **Revisión y confirmación de la propuesta:** una vez la empresa haya recibido todas las objeciones y haya logrado establecer el valor final de la deuda, ajustará o ratificará la propuesta originalmente presentada para que sea analizada por los diferentes proveedores.
4. **Negociación:** espacio, promovido por el mediador, que busca facilitar el acuerdo entre la empresa y los proveedores.
5. **Votación de la propuesta:** los proveedores deciden si aprueban o no la propuesta, requiriéndose el voto favorable de al menos el 50% + 1 de los acreedores para que la propuesta sea válida.
6. **Validación final:** el acuerdo será válido una vez cuente con la aprobación del 50 % + 1 de los acreedores y obtenga la validación judicial por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Una invitación para que los proveedores sigan confiando en Independence

Independence es una empresa con un futuro prometedor, y desde la administración estamos implementando una estrategia integral para recuperar la estabilidad financiera, que incluye: venta de activos, apertura de nuevas líneas de negocio, colocación de equipos en mercados internacionales y aprobación de un crédito puente.

Estamos seguros de que con el plan de acción que hemos definido no sólo vamos a lograr recuperar a la empresa en tiempo récord, sino que, con el apoyo de todos, vamos a construir bases sólidas para seguir generando empleo, desarrollo y competitividad en las regiones donde operamos.

Somos conscientes de que esta noticia puede generar preocupación entre los proveedores que siempre han confiado en nosotros. Les pedimos disculpas, pues nuestra intención nunca ha sido afectarlos. Por el contrario, buscamos reorganizarnos para cumplir con el 100% nuestras obligaciones y salir fortalecidos.

El PRES no afecta la cartera corriente, esa se pagará con normalidad. Es solo para la deuda.

En este sentido, hacemos un llamado a los más de 500 proveedores para que mantengan su confianza en la organización, ya que son fundamentales para que Independence continúe operando con normalidad.

¿Y qué pasa con los otros grupos de interés?

Es importante reiterar que el PRES aplica únicamente para deudas con proveedores. Todas las obligaciones con los empleados, como salarios, prestaciones sociales y demás compromisos se seguirán cumpliendo a cabalidad.

Por otra parte, las obligaciones con los bancos, fundamentales para lograr la recuperación de la organización, también se mantienen normalmente.

El PRES no afecta la cartera corriente, esa se pagará con normalidad. Todos los productos y servicios que sean prestados con posterioridad a la fecha oficial en que Independence fue aceptado en el PRES se mantendrán de acuerdo a las condiciones de negocio pactadas originalmente y serán pagadas con normalidad.

Información y claridad permanente

Entendemos que este es un proceso complejo, por lo que los invitamos a que, si tienen inquietudes, siempre consulten la información oficial que estaremos compartiendo a través de nuestros canales.

En caso de que las dudas se mantengan, también nos podrán contactar a través de nuestros diferentes canales de comunicación:

1. Correo electrónico oficial designado para el proceso: pres@independence.com.co
2. Página web: www.independence.com.co/pres
3. Línea de atención exclusiva por WhatsApp: +57 322 6546320
4. Línea telefónica: 322 6546320
5. Correo electrónico del mediador designado: David Ricardo Sotomonte mediadorpres@gmail.com - mediacionempresarial@ccb.org.co

—-//—-

El PRES sectorial es reconocido como una herramienta moderna, ágil y menos estigmatizante que otros mecanismos, lo cual fortalece la confianza en la empresa y su reputación. Con este proceso, Independence busca no solo superar un reto financiero, sino también proyectarse hacia nuevas oportunidades de crecimiento y sostenibilidad en el futuro.
Esperamos contar con su apoyo.